

Costas

Demarcación de Costas de Andalucía-Atlántico-Cádiz (avenida de Andalucía, 1, 11071 Cádiz). Un Marinero (nivel 2).

Servicio de Costas de Huelva (calle Puerto, número 53, 1.º, 21071 Huelva). Un Peón especializado (nivel 2).

Demarcación de Costas de Andalucía-Mediterráneo-Málaga (plaza de la Constitución, número 9, 3.º, 29071 Málaga). Una Telefonista de segunda (nivel 3), un Marinero (nivel 2) y dos Peones especializados (nivel 2).

Servicio de Costas de Almería (edificio de Servicios Públicos, 04071 Almería). Un Peón especializado (nivel 2).

Servicio de Costas de Granada (avenida de la Constitución, número 18, 18012 Granada). Un Oficial de primera administrativo (nivel 8).

Demarcación de Costas de Asturias-Oviedo (plaza de España, 4, 33071 Oviedo). Un Peón especializado (nivel 2).

Demarcación de Costas de Baleares (ciudad de Queretara, sin número, 07071 Palma de Mallorca). Tres Marineros (nivel 2).

Demarcación de Costas de Canarias (edificio Junta del Puerto, 4.º, izquierda. Apartado de correos 2.235. Puerto de la Luz, 35071 Las Palmas de Gran Canaria). Un Ayudante de Topografía (nivel 4) y un Marinero (nivel 2).

Servicio de Costas de Santa Cruz de Tenerife (edificio Administrativo de Servicios Múltiples, avenida de Anaga, número 35, 38071 Santa Cruz de Tenerife). Un Peón especializado (nivel 2).

Demarcación de Costas de Cantabria (calle Vargas, número 53, 10, 39071 Santander). Un Peón especializado (nivel 2).

Demarcación de Costas de Cataluña (calle Aragón, número 383, 3.º, 08013 Barcelona). Un Marinero (nivel 2) y un Peón especializado (nivel 2).

Servicio de Costas de Gerona (avenida de Jaime I, 41, 3.º, 17071 Gerona). Un Peón (nivel 1).

Servicio de Costas de Tarragona (plaza Imperial Tarraco, sin número 43005 Tarragona). Un Marinero (nivel 2).

Demarcación de Costas de Galicia (calle Concepción Arenal, número 1, 1.º, 15006 La Coruña). Un Peón especializado (nivel 2).

Servicio de Costas de Lugo (ronda de Muralla, 131, 27071 Lugo). Un Vigilante de costas (nivel 5).

Servicio de Costas de Pontevedra (calle San José, número 6, 36071 Pontevedra). Un Peón (nivel 1).

Demarcación de Costas de Murcia (avenida de la Fama, edificio «Línea», 30071 Murcia). Un Ayudante de Topografía (nivel 4) y un Marinero (nivel 2).

Demarcación de Costas del País Vasco (Gran Vía, número 50, 5, 48011 Bilbao). Un Ordenanza (nivel 3).

Demarcación de Costas de Valencia (avenida de Blasco Ibáñez, número 50, 6.º, 46071 Valencia). Un Peón especializado (nivel 2).

Servicio de Costas de Castellón (avenida del Mar, número 16, 12071 Castellón de la Plana). Un Marinero (nivel 2).

Servicio de Costas de Alicante (plaza Montañeta, 5, 03071 Alicante). Un Marinero (nivel 2).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, se reservan las siguientes plazas de los Servicios Centrales: Una de Programador de máquinas básicas (nivel 8), de la Intervención Delegada; una de Educador/a (Guardería Infantil) (nivel 9), y una de Telefonista de primera (nivel 4), de la Dirección General de Servicios para personas minusválidas, considerándose como tales aquellos a quienes se les haya reconocido dicha condición por los Organos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo se reserva hasta un 50 por 100 de las vacantes que se convocan para el personal con contrato laboral eventual, en cualquiera de sus modalidades, siempre que esté prestando servicios efectivos en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y su función y, en su caso, la titulación se correspondan con las de la vacante.

Las pruebas consistirán en concurso-oposición, cuyas bases se encuentran expuestas en los Servicios antes relacionados.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida a las Jefaturas de los expresados Servicios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las pruebas se realizarán en cada uno de los Centros en donde corresponda presentar las instancias, en las fechas y horas que se anunciarán con antelación suficiente, juntamente con la lista de admitidos, mediante exposición pública en los tableros de anuncios de dichos Centros.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, José Gregorio Torres.

UNIVERSIDADES

31408 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1986, de la Universidad de La Laguna, por la que se rectifica la de 7 de octubre, que convocaba concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Observado error en el texto de la Resolución citada, remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 21 de octubre de 1986, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

Página 35583, concurso número 005CU/01/1986, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Lengua Griega, con especial atención a la sintaxis y sintaxis diacrónica», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia del área de conocimiento».

Concurso número 010TU/01/1986, donde dice: «Área de conocimiento: "Anatomía Patológica"», debe decir: «Área de conocimiento: "Ciencias Morfológicas"».

Página 35584, concurso número 028TU/01/1986, donde dice: «Área de conocimiento: "Física Atómica, Molecular y Nuclear"», debe decir: «Área de conocimiento: "Física Aplicada"».

Concurso número 037TU/01/1986, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Psicología Escolar y Vocacional (procedimiento de las actividades cognitivas)», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Psicología Escolar y Vocacional (procedimientos en la mejora de las habilidades cognitivas)».

Concurso número 038TU/01/1986, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de las dificultades del aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo», debe decir: «Docencia de Trastornos Escolares (Psicología de las dificultades del aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo)».

Concurso número 039TU/01/1986, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Educativa (Psicología Instruccional)», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Psicología Educativa (Psicología Instruccional)».

La Laguna, 7 de noviembre de 1986.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

31409 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1986, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se declara concluido el procedimiento y deja sin efecto la convocatoria del concurso CU-50 al Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocada a concurso, por Resolución de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) de la Universidad Politécnica de Cataluña, una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería hidráulica», y habiendo renunciado a presentarse el único candidato admitido para concursar a la mencionada plaza CU-50,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y dejar sin efecto la convocatoria del concurso a la plaza de Catedrático de Universidad arriba referida.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 11 de noviembre de 1986.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

ADMINISTRACION LOCAL

31410 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardia de la Policía Municipal de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 145, de 18 de junio de 1986, aparecen publicadas las bases que regirán la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición libre, siete plazas de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, con el sueldo correspondiente al grupo D de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 97 de la Ley de Bases de Régimen Local. Vilanova i la Geltrú, 10 de noviembre de 1986.-El Alcalde, Jaume Casanovas i Escussol.